ACTA Nº 1258

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve,/ se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr.Manuel Belgrano" del Superior Tribu-// nal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Sergio Alfredo Mar-// tinez, los señores Ministros doctores Anibal Argentino Ormella, Bernardo // Alfredo Montoya, Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Fernández Bedoya, para / considerar: PKIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa // que, de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc. 10º del Decreto-Ley / Nº 009/74, fueron dictadas las siguientes resoluciones, sometiendo las mismas al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia: 1) Por Resolución / № 98/79 se designa en reemplazo del Dr.Alfredo Jorge Romero para que in-// tegre el Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior de/ Segunda y Oficial Mayor, a llevarse a cabo el día 21 del corriente, al se-/ /ñor Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo № 3 Dr.Jorge Gerardo /// García Cabello. 2) Por Resolución № 99/79 se concede a la Contadora Celia/ Villalba de Ayala la licencia correspondiente a la Feria Judicial de in-/// vierno a partir del día 24 del corriente. 3) Por Resolución № 100/79 se // concede a la Oficial Auxiliar Carmen Rosalva Acuña Peralta siete días de // licencia, a partir del día 24 del corriente mes, para asistir a un curso // auspiciado por el Ministerio de Gobierno de la Provincia. Oído todo lo //// cual y previa lectura de los instrumentos referidos, ACORDARON: Ratificar / las Resoluciones de Presidencia №s. 98/79, 99/79 y 100/79. SEGUNDO: Pintu-/ra de dependencias judiciales. Contratación de personal. Visto y conside-/ rando: que resulta necesario proceder a la pintura del edificio donde se /// prevé el funcionamiento del Tribunal del Trabajo y de las Cámaras en lo Ci-/ vil y Comercial y en lo Criminal y Correccional (España № 175). Que con /// /el objeto de habilitar dichas dependencias judiciales en la mayor brevedad/ y teniendo en cuenta la magnitud del edificio a pintar, se hace necesario // reforzar la dotación de personal afectado a esa tarea, resultando conve-//// niente la contratación de agentes de maestranza y servicios de este Poder // Judicial, con conocimiento del oficio, quienes se alternarán en el cumpli-//

///...miento de sus trabajos de ordenanzas y de pintores, con sujeción a las instrucciones que se les impartan. A esos efectos se estima apropia-/ do asignarles una remuneración de Trescientos sesenta mil pesos(\$360.000) sobre la base de 35 horas semanales de trabajo, la que será reajustada de conformidad al incremento pendiente de determinación. Por ello, ACORDARON: 1º) Contratar por el término de un mes a los Auxiliares Principales de // Cuarta Silvino Franco y Pablo Esquivel, con una remuneración mensual de // Trescientos sesenta mil pesos (\$ 360.000.-), a partir del 1º de Octubre // próximo, sin perjuicio de los reajustes que puedan corresponderle en consecuencia de los incrementos salariales pendientes de determinación. 20)/ Los contratados retendrán durante la vigencia del contrato sus cargos pre supuestarios, los que no devengarán haberes en dicho período.3º) Autori-// zar al señor Presidente a suscribir los contratos pertinentes. TERCERO: Juramento de Jueces del Tribunal del Trabajo. Visto la designación de los doc-/ tores Carlos Enrique Arcocha, Ricardo César Terán y Guillermo Ricardo José Cardoso para el cargo de Jueces del Tribunal del Trabajo, efectuada por Re solución Legislativa Nº 86/79 y atento a lo dispuesto en el Art.2º de la / Resolución citada "ut-supra", ACORDARON: Fijar la audiencia pública del /// día 28 del corriente mes y año a las 10,00 horas para que los nombrados // presten el juramento de ley. CUARTO: Tribunal del Trabajo s/situación. Fe-// ria Judicial. Visto la asunción de los Jueces del Tribunal del Trabajo y // Considerando que de conformidad al Art. 16º de la Ley Nº 768 (texto modifi cado por la Ley № 770), el Tribunal del Trabajo, dará inicio al ejercicio de su jurisdicción, a partir de la recepción del juramento de ley dispues-// to para el día 28 del corriente a las 10,00 horas. Que con el objeto de po-j sibilitar su organización interna e instalación, se hace necesario otorgar/ al citado Fribunal una feria, exclusivamente, para la atención de las cau-// sas judiciales, la que se prolongará desde el día y hora precitados hasta // las 24.00 horas del día 14 de octubre del corriente año; los alcances de /// dicha feria, comprenderán también a las causas actualmente en trámite ante el Juzgado Letrado del Trabajo. Por ello, ACORDARON: Disponer Feria Judi-//

///... cial para el Tribunal del Trabajo con los alcances establecidos precedentemente. QUINTO: Señor Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justiticia Dr. Anibal Argentino Ormella, su pedido. Visto la nota presentada // por el señor Ministro Dr. Aníbal Argentino Ormella, solicitando que por // donde corresponda, se proceda a la rectificación de las sumas que en con-/ cepto de adicional por antiguedad le corresponde desde su ingreso al Po-// der Judicial, puesto que en la actualidad el referido adicional se le abona sobre la base del sueldo menos el 25 %, todo ello conforme lo disponen/ los Arts. 50 y 60 de la Ley № 780; y Considerando: Que tal petición de-// viene procedente en virtud de lo dispuesto en el Art. 6º de la mencionada/ Ley al establecer que el adicional por antiguedad debe ser liquidado so-// bre la base de la "asignación total de la categoría de revista...", es decir que el cálculo debe efectuarse sobre el sueldo bruto sin deducción./// Por ello, ACORDARON: Disponer que por División Contaduría se practique la/ liquidación del adicional que por antiguedad le corresponde al señor Minis tro Dr. Anibal Argentino Ormella, en la forma enunciada precedentemente.// SEXTO: Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo Dr. Car-/ los Enrique Arcocha, su pedido (Nota Nº 3086/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la/ nota de referencia en virtud de la cual el Magistrado de figuración en el/ epigrafe solicita la designación de un personal-Ayudante que reemplace en/ sus funciones al Auxiliar Principal de Octava Luis Alberto Usabiaga quien/ presentara la renuncia con fecha ll de setiembre del corriente año, y Considerando: Que en la actualidad funcionan en el edificio de la calle España № 175 las siguientes dependencias judiciales: Juzgado Letrado de Pri-/ mera Instancia del Trabajo y los Juzgados de Paz de Mayor Cuantía №s. 1// y 2, y siendo necesario racionalizar las tareas que desempeña el personal/ de maestranza y servicio afectado a las dependencias antes mencionadas y / realizar una redistribución de los mismos. Por ello, ACORDARON: 1) Unifi-/ car la atención del servicio de cafetería dejando a cargo de la cocina a / la Auxiliar Principal de Séptima Ramona Avalos de Rolón y al Auxiliar //// Principal de Segunda Ramiro Sanabria quienes se desempeñarán como cafete-/

///...ra y mozo, respectivamente, de las dependencias judiciales ubicadas/ en la calle España № 175, sin perjuicio de que se sustituyan.reciproca-// mente en caso de ausencia o necesidad. 2) Asignar a la Auxiliar Principal/ de sexta Virginia De Jesús Invernizzi, quien se desempeñara como cafetera/ del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo, en lo sucesivo las / tareas de ordenanza de la misma dependencia. 3) Asignar a la Auxiliar Prin cipal de Segunda Tranquilina Báez de Duré quien se desempeñara como cafe-/ tera del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía № 1, las tareas de Ordenanza /// de la misma dependencia hasta tanto se le provea de otro destino. 4) Dis-/ poner la concentración del mobiliario de cocina y heladeras de las distintas dependencias, en el sector del mencionado edificio destinado a coci-// na. <u>SEPTIMO</u>: <u>Situación del personal del Juzgado Letrado del Trabajo</u>. Vis-/ to y Consider ando: Que con motivo de la habilitación del Tribunal del /// Trabajo, que sustituira al Juzgado Letrado del Trabajo, resulta necesa-/// rio determinar el destino que habría de asignarse a la dotación del per-// sonal de ésta última dependencia, incluyendo la de la respectiva Secre-/// taría. Por ello, ACORDARON: Establecer que el personal que integra la do-/ tación del Juzgado Letrado del Trabajo proseguirá prestando servicio interinamente y con la misma remuneración en el Tribunal del Trabajo. OCTA-/// VO: Auxiliar Lilian Beatriz Eidelman, solicita licencia sin quoe de ha-/// beres (Nota Nº 3081/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, lo // informado por Secretaría de Superintendencia y atento a lo dispuesto en //. la Acordada № 1250, punto 6º, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Lilian // Beatriz Eidelman licencia sin goce de haberes por el término de un mes, a/ partir del 10 y hasta el 31 de octubre del año en curso, inclusive. NOVE-/ NO: Oficial Mayor Leoncia Rojas de Batalla, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 3110/79-Sec.Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada ,// Historia Clinica acompañada y atento a lo dispuesto por el Art. 14º del D $_{\underline{e}}$, creto No 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor Leoncia Rojas de Batalla las inasistencias en las que incurriera desde el día 6 de agosto / pasado y hasta el día 21 del corriente mes y año, inclusive. DECIMO: Escri-/

///...biente Dora Angélica Centurion de Morel, su pedido (Note Nº 3141/79 Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual la agente de figura-/ ción en el epigrafe solicita se le adelante cada dos meses, seis días de/ licencia correspondiente a la Feria Judicial de enero de 1980, y atento / a las razones invocadas por la peticionante, ACORDARON: Hacer lugar a lo/ solicitado. DECIMO PRIMERO: Auxiliar Principal de Segunda Hilarion Sote-/ lo, solicita justificación de inasistencias (Nota № 3137/79-Sec.Adm. v / Sup). Visto la nota mencionada, certificado médico adjunto y atento a /// lo dispuesto en el Art. 13º del Decreto № 869/61, ACORDARON: Justificar / al Auxiliar Principal de Segunda Hilarión Sotelo las inasistencias en las que incurriera a partir del día 31 de agosto pasado y hasta el 25 del corriente mes y eño, inclusive. DECIMO SEGUNDO: Juez de Paz de Menor Cuan-/ Mutia de Villa General Guemes s/designación. Visto que el día 2 del mes de/ octubre cumple el término del mandato el señor Juez de Paz de Menor Cuantia de Villa General Güemes, corresponde arbitrar las medidas pertinen-// tes. Por ello, ACORDARON: 1) Designar en el cargo de Juez de Paz de Me-// nor Cuantia de Villa General Guemes al señor Hilario Juan Pollastri, ar-/ gentino, Clase 1938, L.E. № 6.127.473, por un periodo de cuatro años /// (conf.Art. 123º de la Constitución Provincial). 20) El nombrado prestará/ juramento de Ley en primera audiencia. DECIMO TERCERO: Señor Wenseslao // Trachta, su pedido Nota Nº 3134/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el propietario del inmueble que ocupa el Juzgado de Paz// de Menor Cuantía de Ibarreta, solicita que - para el caso que el Superior Tribunal de Justicia continúe con la locación del local- se le abone un/ alquiler mensual de Trescientos mil pesos (\$ 300.000.-), con reajus-/// tes trimestrales; y considerando: lo dispuesto en la Cláusula Segunda // del contrato suscripto oportunamente con el mismo, ACORDARON: 10) No acceder a lo solicitado por no corresponder. 29) Hacer uso del derecho de/ prorrogar la locación del inmueble ocupado por el Juzgado de Paz de Me-/ nor Cuantía de Ibarreta, por dos años más, a partir del 1º de octubre // del corriente año con vencimiento el día 30 de setiembre de 1981, de ///

conformidad a la Cláusula segunda del contrato oportunamente suscripto / con el propietario. 30) Dar intervención a la División Contaduría a sus efectos. DECIMO CUARTO: Ascensos del Personal. Visto lo dispuesto en la/ Acordada Nº 1255, punto 2º y atento al informe de Secretaria, que da cuen ta que no existen impugnaciones pendientes de resolver, y considerando// que se han cumplido las prescripciones de la Acordada № 422, punto 50,/ inciso 18º relativas a la promoción del personal del Poder Júdicial, /// procediendo en consecuencia la efectivización de los ascensos respecti-/ vos. Que con respecto a la agente Felicia Recalde habiendo aprobado el// examen de ingreso para personal administrativo, corresponde ubicarla en/ la catagoria correspondiente al sector precitado, conforme a la lista // confeccionada por Acuerdo Nº 1255, punto 2º. Por todo ello, ACORDARON:// Ascender a partir del 19 de agosto de 1979 en el cargo inmediato supe-// rior al siguiente personal: 1º) En el cargo de Oficial Mayor (Categ.18)/ a: Castillo Reynaldo; Toledo de Castro, Maria Esther; Villamayor de Pintos, Esvertilda; Princich de Paulina, Sara Delfina; Gayoso de Caballero, Casimira Antonia; Ortiz de Morilla, Nelly Francisca; Olmedo de Stays, // Mercedes; González, Miguel Angel; García de Brutten, Dora del Carmen; Alonso de Costa, Perla Rosalva; Aguirre, Néstor Antonio. 2º) En el cargo/ de Oficial Principal (Categ.17). a: Barreto, Aquilina; Quiróz de González. Yolanda Catalina; González de Sigel, Marta; Velazco de Servera, 0-/ felia Ramona; Capello de Vivas, María Asunción; Vega, Atilio Wilfrido; Me lian, Bartolomé; Rojas, Elvira del Carmen; Viveros de Morinigo, Olga /// Gladys; Gómez, María Beatriz; Petraccs de Campelo, Griselda del Carmen./ 30) En el cargo de Oficial (Categ.16) a: Benítez de Tonelotto, Mercedes; Malgarini de Medina, Els<u>aL</u>idia; Cabrera de Serrano, Trinidad; Pilagh, // Teresa; Acosta, Juvencio; Riveros, Dina Yolanda; Acuña Peralta, Carmen// Rosalva; Villalba de Ayala, Celia; Alarcón, Mario Wenceslao; Rivaro-//// la, Elio Rolando; Antinori, Irma Esmeralda; Celía, Oscar Domingo; Gómez, Rubén Adolfo; Barroca, Andrés; Ríos, Reinaldo. 40) En el cargo de Oficial Auxiliar (Cateq.15) a: Cherneca, Rodolfo Américo; Aranda de Francia, Ju-/

///...lia Beatriz; Cañete de Molina, Olga Lidia; Gómez de Garcia, Adelaida; Medina, Rafael; Darán de Viera, Elsa Estela; Subeldía, Francisco; Alegria,/ Pedro Alfredo; Mazacotte de Noguera, María Elena; Soria, Dora; Coronel, Juan Anibal; Vitale de Espinola, Manuela; Hrovatin de Campuzano, Mirtha; Campos de Gómez, Maria Rosa. 50) En el cargo de Escribiente Mayor (Categ.14) a: / /Nucci de Alvarenga, Belkys Cecilia; Rodríguez de Mieres, Francisca Pabla; Caballero de Alfonso, María Isabel; Centurión de Morel, Dora Angélica; Mareco de Dos Santos, Sara; Cubilla de Redondo, Sofía Irene; Dorado, Teresa/ del Valle; Mottura, María Graciela; Duré de Benitez, Aida Ester; Sosa, Olga Irene; Vegas de Muro, Marta Lucia; Medina, Felipa del Pilar; Caputo, / Eulalia; López de Mancuello; Ramona Estela; Nemmi, Gustavo Jorge; Moreno/ de Blantisableff, Isolina; Zalazar de Aldonate, Virginia del Valle; Figue roa, Ana Elisabeth; Monti, Ligia Josefina. 60) En el cargo de <u>Escribiente</u> (Cateq.13) a: Encina, Rosa Adolfina; Ibañez, Nicasio Germán; Ortíz, Gla-/ dys Lucía; Benítez, Dora Victorina; Eidelman, Lilian Beatríz; Antinori, A /na María; Vera, Cresencia Evangelista; Niz, Lilian Cristina; Quintana de Mujica, Jorgelina; Gómez Machado, Rogelio Benjamin; Duré de Bareiro, Victoria Teresa; García de González, Salvadora Griselda; Leiva, Fabiana; Ortiz de Mendoza, Angela; Ronco de Acosta, Hilda; Villalba, Claudio Erico;/ Flores de Celía, Rosa Gladys; Dentone de Alvarez, Ofelia Juana; Mendoza// de Barroca, Constancia; Chávez, Nilda Corina; Duarte Estela Beatriz; González, José Herminio; Penida, Alfonso Ramón. 7º) En el cargo de <u>Auxiliar</u> (Cateq.12) a: Recalde, Felicia. 80) En el cargo de Encargado taller de Electricidad (Cateq.17) a: Beck, Adolfo Quintin. 99) En el cargo de Supervisor Parque Automotor (Categ.17) a: Cabrera, Miguel. 109) En el cargo de <u>Jefe de Taller de Impresión (Categ.17</u>) a: Cano, Anastacio Alejandro. 11º) En el cargo de <u>Auxiliar Principal (Categ.16</u>) a: Rolón, Federico; Aquino,/ Marcelino. 120) En el cargo de Auxiliar Principal de Primera (Categ.15)/ a: Araoz, Carlos María; Armoa, Félix Antonio; Hotesen, Benigno; Duré, // Jorge; Fretes, Delosantos; Arce, Julio; Lucena, Anibal Manuel; Sánchez, / Patricio. 130) En el cargo de <u>Auxiliar Principal de Segunda (Categ.14</u>) a:

Benitez, Félix; Sotelo, Hilarión; Vera, Valentin; Pedrozo, Jorge Raúl. 149) En el cargo de Auxiliar Principal de Tercera (Categ.13) a: Prini, Victor / -Luis; Tarantini, Angel; Arguello, Casimiro. 15º) En el cargo de Auxiliar / Principal de Cuarta (Categ.12) a: Franco, Silvino; Esquivel, Pablo; Le-/// desma, Pedro Antonio. 16º) En el cargo de Auxiliar Principal de Quinta (Cateq.11)a: Fernández de Benitez, Miguelina; Ruiz, René Oscar; Bernal de Gimenez. Aurora Carmen; Encina. Rogelio; Fretes, Aquilino; Flores, José Carlos. 170) En el cargo de <u>Auxiliar Principal de Sexta (Categ.10)</u> a: Bogado/ Eleno; Invernizzi, Virginia de Jesús; Nuñez, Gabriel; Invernizzi, Celestina Cecilia. 180) En el cargo de <u>Auxiliar Principal de Séptima (Categ.9)</u> a: Usabiaga, Luis Alberto; Prieto, Reberto; Mendoza, Patrocinio; Avalos de / Relón, Ramona. DECIMO QUINTO: Designación de Juez de Paz de Menor Cuantía de Pirané. En este acto el Secretario de Superintendencia del Superior // Tribunal de Justicia, informa que conforme a lo dispuesto en Acuerdo Nº// 1248, punto 12º se pusieron a disposición de los interesados las pruebas/ y calificaciones de los aspirantes al cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Pirané, habiendo vencido el término indicado sin / que se recepcionara ningún escrito de impugnación a las calificaciones ob tenidas. Oído lo cual y conforme al orden de mérito resultante del exe-// men recepcionado, ACORDARON: Designar en el cargo de Juez de Paz de Me-/ nor Cuantía de la localidad de Pirané al Señor Atilio Wilfrido Vega, ar-/ gentino, Clase 1942, L.E. Nº 7.509.443, por un período de cuatro años // (conf.Art. 123º de la Constitución Provincial). El nombrado prestará juramento de ley en primera audiencia.- Todo lo cual dispusieron y mandaron,/ ordenando se comunicase y registrase.

SERGIO ALFREDO MARTINEZ

Month

ani hal P. M. ANIBAL ARGENTINO ORMELLA

GUEN LAS FIRMAS

JORGE DEMETRIO AZQUEZ REM
MINISTRO

MIN